

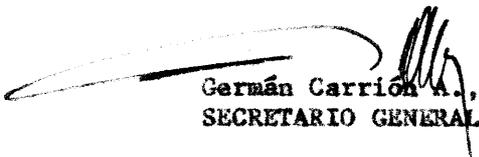
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "SISTEMAS DE INFORMACION DECISION COMPAÑIA LIMITADA"

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "SISTEMAS DE INFORMACION DECISION COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de noviembre de 1977, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución N° 3637 de - 6 ENE 1978
2. Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura los señores Mario Alberto Hidalgo Cedeño y Francisco Mora Toro, en sus calidades de Gerente y Presidente de la compañía, respectivamente. Los compañeros son ecuatorianos, casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
3. El capital se aumenta en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 250.000), con lo que se eleva a TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 350.000).
4. El aumento de capital se paga así: en numerario la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SUCRES (S/. 136.000) queda por pagar la suma de CIENTO CATORCE MIL SUCRES (S/. 114.000) en el plazo de un año.
5. En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los estatutos que dirá: "CAPITAL SOCIAL: El capital de la compañía es de trescientos cincuenta mil sucres dividido en trescientas cincuenta (350) participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una. Su aumento o disminución se sujetará a la Ley."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a - 6 ENE 1978


Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL
MCHT
098

